



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

Máster Universitario en Psicopedagogía

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Módulo: 4

Créditos: 6 ECTS

Índice

1	Presentación	3
1.1	Introducción	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	4
1.3	Objetivos generales del TFT.....	5
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje	5
2	Las tres fases del TFT	8
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de director.	8
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT.....	9
2.3	Fase 3: Depósito y defensa	10
3	Evaluación del TFT	12
3.1	Información general.....	12
3.2	Criterios de evaluación.....	13
4	Equipo Académico	14
5	Bibliografía	15

1 Presentación

1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin de Título del Máster U. en Psicopedagogía consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a alumno/a en cada una de las fases de su realización. El TFM se elabora a lo largo de la segunda mitad del curso y se presenta al final del máster, una vez superados los módulos anteriores.

1.2 Antes de comenzar el TFM

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

1.3 Objetivos generales del TFT

La finalidad del TFM es la comprobación de la adquisición, por parte de los estudiantes, del compendio de competencias desarrolladas durante el periodo de docencia del máster. Los estudiantes deben demostrar las competencias adquiridas en un ejercicio original de síntesis aplicado al ejercicio de la profesión.

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Dotar al alumno de habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información socio-educativa de manera adecuada y adaptada a cualquier contexto escolar o social.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la adquisición de habilidades, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos de forma individual y en colaboración con otros.

CG3 - Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para innovar en su tarea psicopedagógica.

CG4 - Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico para afrontar la realidad actual.

CG5 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en situaciones críticas o de vulnerabilidad socio-educativas.

CG6 - Diseñar y describir en el estudio de casos y en los programas educativos del aula y/o de reeducación las actuaciones del equipo multidisciplinar.

CG7 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), en la redacción de estudio de casos y programas educativos y/o intervención, relacionados con los contenidos del estudio de cada asignatura.

CG8 - Poseer conocimientos generales sobre el área de estudio y la profesión de psicopedagogo, dominando destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia, manteniendo un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

CG9 - Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Aplicar procesos de investigación e innovación socio-educativa para mejorar procesos mediante su estudio y/o práctica.

CE2 - Conocer buenas prácticas validadas en diferentes contextos para mejorar la atención psicopedagógica desde un enfoque de inclusividad educativa.

CE3 - Conocer los fundamentos básicos de la neuropsicopedagogía y las funciones sobre la atención temprana.

CE4 - Comprender la atención psicopedagógica en el ámbito social desde diferentes perspectivas para la adaptabilidad situacional.

CE5 - Utilizar metodologías innovadoras mediante la tecnología educativa en diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.

CE6 - Gestionar y dinamizar equipos educativos con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades psicopedagógicas del alumnado, grupos y organizaciones.

CE7 - Analizar información diversa y bases de datos mediante diferentes metodologías y programas estadísticos.

CE8 - Potenciar la mejora en situaciones problemáticas y disminuir las dificultades en torno a la vulnerabilidad social con diferentes colectivos y minorías.

CE9 - Diseñar y construir pruebas psicométricas mediante procesos de validación que garanticen las propiedades métricas de medida.

CE10 - Interactuar de forma adecuada y productiva en situaciones de trabajo en equipo mostrando actitudes colaborativas hacia los demás.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Comprender la fase y estructura del Trabajo Fin de Máster. RA.2.- Comunicar de manera adecuada un trabajo de investigación.

RA.3.- Aplicar un proceso de investigación en el ámbito social o escolar. RA.4.- Sintetizar de manera adecuada grandes conjuntos de información. RA.5.- Aplicar metodologías y técnicas cualitativas y/o cuantitativas.

RA.6.- Interpretar resultados e hipótesis de investigación.

2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de TFT la configuración del equipo de trabajo y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

2.1 Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de director.

Sesión de presentación por parte del/la profesor/a coordinador/a de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

Asignación de director/a

El profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante.

La universidad facilitará un director que perfilará el tema tras la propuesta del estudiante, aunque será el estudiante, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser codirigido por un director ajeno a la VIU. Éste deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará feedback a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el /la Director/a. Se entregan tres borradores por Aula Virtual en formato Word al Director/a, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F02 Guía docente del TFT.
- P11_06_F08 Plantilla TFT.
- P11_06_F15 Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (APA, Vancouver, etc)
- Instrucciones Turnitin estudiantes

2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará el tribunal en sesión cerrada.

Depósito del Trabajo

El estudiante podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas:

- En el caso del Máster las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener superados la totalidad de los complementos formativos que le apliquen.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En primera y segunda convocatoria, es conveniente disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal.

Para realizar el depósito de su TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- *P11_06_F13 Informe de evaluación y autorización del director/a de TFT*, reconociendo que es apto para su defensa.
- *P11_06_F10 Solicitud defensa del TFT_v05*
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: **TFT_APELLIDOS-NOMBRE.pdf**.

Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura, no pudiendo escogerlos.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación, haciendo uso de una presentación utilizando la plantilla oficial para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 15 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas. En total,

el acto de defensa no superará los 30 minutos, incluyendo la deliberación de los miembros del tribunal y la devolución de la calificación.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que desees destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite dos días antes del inicio del periodo de defensas en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se crearán las correspondientes sesiones de defensa, que serán debidamente comunicadas con antelación. Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 20 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá ponerse en contacto con el chat de soporte técnico para solucionarlo antes de la defensa.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F10 Solicitud de defensa de TFT.
- P11_06_F13 Informe evaluación y autorización Director TFT
- Protocolo de defensa TFT.
- P11_06_F12 Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT

3 Evaluación del TFT

3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a), no pudiendo ser en ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Atención al plagio:

Se cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es la normativa APA en su última versión.

3.2 Criterios de evaluación

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública del trabajo realizado por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridas, en relación con las competencias correspondientes de acuerdo con las rúbricas informadas

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica, semántica y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorarán tanto el trabajo presentado en el depósito de TFM como la exposición en la defensa pública de su trabajo tal y como se indicada en la siguiente tabla:

Evaluación	Evaluación continua* 70% (mínimo 5/10)	<u>Evaluación del trabajo presentado</u> 1. Evaluación de los aspectos formales y metodológicos (30%) 2. Evaluación de competencias (40%)
	Evaluación sumativa* 30% (mínimo 5/10)	<u>Evaluación de la defensa</u> Valoración de la exposición oral y defensa pública

* Es requisito indispensable aprobar cada apartado de manera independiente para superar la asignatura.

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspenso

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFM quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFM. En el caso de que no asistas a la primera defensa de tu TFM, tu calificación será NP y podrás optar a la segunda convocatoria. Si tampoco te presentaras a esta segunda defensa o suspendieras alguna de sus partes, tendrías que re matricular y realizar el TFM de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F15 Rúbrica de evaluación.
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria. Además, será quien designe el Director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El Director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas o correo electrónico con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

5 Bibliografía

- Basten, G. [e-Book] Introduction to Scientific Research Projects, Bookboon, 2010.
- Behar Rivero, D. S. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalom.
<https://bit.ly/4mEWOI9>
- Juárez, S. P., & Honkaniemi, H. (2024). Guidelines for the Use of Literature Reviews in Master's Theses in Public Health. Pedagogy In Health Promotion.
<https://doi.org/10.1177/23733799241275612>
- Molano de la Roche, M. (2021). Características e importancia de la metodología cualitativa en la investigación científica. Semillas del Saber, 1(1), 2805-7511.
- Molano de la Roche, M., Valencia Estupiñán, A. M., & Apraez Pulido, M. (2021). Características e importancia de la metodología cualitativa en la investigación científica. Semillas del Saber, 1(1), 2805-7511.
- Naeem, M., Ozuem, W., Howell, K., & Ranfagni, S. (2023). A Step-by-Step Process of Thematic Analysis to Develop a Conceptual Model in Qualitative Research. International Journal Of Qualitative Methods, 22. <https://doi.org/10.1177/16094069231205789>
- Petre, G., & Costa, A. P. (2024). Advancing Qualitative Research: Insights from the 7th World Conference on Qualitative Research. Social Sciences, 13(1), 68.
<https://doi.org/10.3390/socsci13010068>
- Rizo, F. M. (2020). El nuevo oficio del investigador educativo: Una introducción metodológica.
<https://doi.org/10.33064/uaa/978-607-7923-29-9>
- Sitompul, S. K., & Anditasari, A. W. (2022). Challenges in writing academic research: An exploration of master's students' experiences. Getsempena English Education Journal, 9(2), 136-148. <https://doi.org/10.46244/geej.v9i2.1805>
- Zavala Baque, D. L., Morán Lozano, N. S., Intriago Terán, A. B., Avila Parrales, R. A., Guerrero Alcívar, H. A., Tuárez Bravo, H. M., Pinargote Bravo, B. J., & Pilay Robles, N. A. (2024). Metodología de la investigación científica: Diseño de investigaciones cuantitativas (1.a ed.). ALEMA.